

PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
CHEPICA

REGION: DEL LIBERTADOR GENERAL B. O'HIGGINS

☒ URBANO☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
11
FECHA
13-05-2019
ROL S.IJ
310-16

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 10 del 11-04-2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 83 de fecha 08-04-2019
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
CALLE JAVIERA CARRERA
N° Lote N° 130 manzana localidad o loteo POBL. MANUEL MONTT
URBANO sector CHEPICA
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA ISABEL ACEITUNO ROMERO	6.511.132-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ARNALDO RENCORET DONOSO	13.781.922-8
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.



3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	5.233.287.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 78.499.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				% (-)	\$ 39.250.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				% (-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	39.250.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1365	FECHA	08-05-2019	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES OEL PERMISO)

IMPRIMIR



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE